



FURAS COLOMBIA

NIT.901.362.089-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	2024	%Activos	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	261.153	5%	41.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	261.153	5%	41.000
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipos	4.738.847	95%	5.000.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.738.847	95%	5.000.000
TOTAL ACTIVO	5.000.000	100%	5.041.000
PASIVOS			
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	0,00	0,00%	100.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0,00	0,00%	100.000
PASIVOS NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00%	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00%	100.000
PATRIMONIO			
Aportes sociales	5.000.000	100%	4.941.000
Resultado social del periodo	0,00	0,00%	0,00
Reservas sociales	0,00	0,00%	0,00
TOTAL PATRIMONIO	5.000.000	100%	4.941.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.000.000	100%	5.041.000

PAULA GIRALDO ESCOBAR

Representante Legal

C.C. 52.543.500

Furas Corporación

KAREN PADILLA HERNANDEZ

Contadora

C.C. 1.073.978.718

TP. 261673-T



FURAS COLOMBIA

NIT.901.362.089-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	2024	%Vtas	2023
Ingresos ordinarios	6.441.672		1.560.000
Costo de ventas	1.932.502	30%	685.000
UTILIDAD BRUTA	4.509.170	70%	875.000
Gastos de Administracion	4.509.170	70%	691.000
Total Gastos de Administracion	4.509.170	70%	691.000
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0,00	0%	184.000
Otros Ingresos	0,00	0%	0,00
Ingresos financieros	0,00	0%	0,00
Gastos financieros	0,00	0%	184.000
RESULTADO NETO DEL PERIODO	0,00	0%	0,00

Paula A Giraldo E.

PAULA GIRALDO ESCOBAR

Representante Legal

C.C. 52.543.500

Furas Corporación

Karen Padilla H.

KAREN PADILLA HERNANDEZ

Contadora

C.C. 1.073.978.718

TP. 261673-T

Notas De Anexo A Los Estados Financieros

FURAS COLOMBIA

NIT. 901.362.089-6

Vigencia 2024 – del 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota 1 - Notas de carácter general.

1.1. Información general

FURAS, es una entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Cartagena, identificada con Nit No.901.362.689-6, que tiene Cámara de Comercio vigente en la misma ciudad, reconocida mediante Matricula Mercantil No. 09-429055-21. Constituida por acta del 20 de enero de 2020, inscrita en cámara de comercio de Cartagena el 1 de febrero de 2020 bajo el número 37.966 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Es constituida bajo el tipo de las corporaciones.

Nos dedicamos principalmente a apoyar el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Tenemos como objeto el desarrollo humano en todas sus dimensiones y para el cumplimiento de sus actividades podrá promover, desarrollar, coordinar, facilitar, dirigir, ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, corporativo, industrial, comercial, agropecuario, tecnológico, salud, y de la protección ambiental y biodiversidad, a su

vez, promoverá y llevará a cabo seminarios, conferencias y foros, en diversas áreas en los municipios, departamentos, entidades públicas y privadas de Colombia y el Caribe. La corporación entre otras cosas participará en el desarrollo de los procesos orientados a alcanzar y consolidar el empoderamiento femenino en Colombia, diseñar y socializar

los modelos que se dirijan hacia el sostenimiento de los procesos de Paz en el País, impulsar la aprobación de leyes que contribuyan a erradicar la discriminación de la mujer en el desempeño de funciones y cargos públicos y a lograr una adecuada y efectiva participación en los niveles decisorios de la Administración pública y así mismo a realizar una veeduría sobre la aplicación de dichas leyes, a proponer y/o ejecutar

programas de emprendimiento, trabajo, vivienda, salud, educación y recreación que permitan elevar el nivel de vida de la mujer y de la familia colombiana, hacer pedagogía para lograr un cambio en el comportamiento de la sociedad colombiana con el fin de eliminar las costumbres que fomentan la corrupción y las conductas ilícitas, fomentar

la participación política y ciudadana y en particular de la mujer, todo lo cual podrá realizarse directamente o a través de microempresas, empresas comunitarias o cualquier otra forma asociativa que las socias de esta corporación decidan.

Principalmente nuestra financiación se hace por actividades de emprendimiento comercial, ordinario, los aportes de los fundadores, donadores y colaboradores, por lo tanto en virtud de lo anterior la FURAS desarrollará las siguientes gestiones:

1.2. Resumen de las principales políticas contables

1.2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la corporación Furas se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

La moneda funcional para las cifras expresadas en los estados financieros de la entidad Furas será el peso colombiano COP. Cualquier transacción realizada fuera de la jurisdicción del territorio nacional deberá ser convertida a la moneda funcional de acuerdo con la TRM aplicable a la fecha de la transacción y ajustada cuando existan activos o pasivos que se cancelen en más de un periodo.

1.2.2. Activo

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses).

Medición inicial

- Furas, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

- Furas, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado y el plazo de los equivalentes al efectivo.
- El valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para

la presentación de información bajo NIIF.

- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recibir dinero u otro activo financiero. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican en activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar son cantidades adeudadas por los clientes en la venta de servicios y son reconocidas cuando el ingreso es reconocido.

Las cuentas por cobrar no comerciales se originan a partir de una serie de transacciones, incluyendo servicios prestados y el derecho de recaudar ese activo.

Medición inicial

- La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o valor razonable.
- La entidad establecerá que sus cuentas por cobrar, originadas por la prestación de sus servicios, tendrá plazo de 30, 60 o 90 días y serán medidas al costo.

Medición posterior

- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

c) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

La organización Furas, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, sea controlado por la entidad y se mantenga para la operación; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

- La organización medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de

intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Cuando ocurra una transacción para la adquisición de un elemento de Propiedades, planta y equipo cuya financiación sea a largo plazo, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

- La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- La organización dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- Furas reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.
- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:
 - ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
 - ✓ El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La organización Furas, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- La entidad determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

- La organización podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

El método escogido por la entidad para calcular la depreciación de su propiedad, planta y equipos será el método de línea recta.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- La organización realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - ✓ El valor del mercado ha disminuido
 - ✓ Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - ✓ Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - ✓ Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - ✓ Cambios en el uso del activo
 - ✓ El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
 - ✓ El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - ✓ La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- Furas reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor.
- La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento.
- La organización calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.
- La organización distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- La organización depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo con su condición.
- La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento.
- La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor.
- La organización revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente:
 - ✓ El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando.
 - ✓ El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato
 - ✓ La base de medición utilizada.
 - ✓ La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
 - ✓ El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
 - ✓ Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

d) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

- La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.
- La entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.
- La organización medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe.
- La entidad medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.
- La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.
- La organización reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Medición posterior

- La entidad medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- La organización iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. La entidad utilizará como método de amortización, el método de línea recta, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. (Sección 18, p.18.22).
- La organización considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.
- La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

- Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

e) Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La organización reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Medición Inicial

- Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. La organización reconocerá:
 - ✓ un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
 - ✓ b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
 - ✓ c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere

sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

1.2.3. Pasivo

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- La organización reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La organización medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La entidad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- La organización medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La organización revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- La organización reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La entidad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La organización medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La organización utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La organización evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La organización reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La organización reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- La organización revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
 - ✓ Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - ✓ Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe.
 - ✓ Importe de reembolsos de terceros esperados.

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- La organización medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.
- Si la organización acuerda una transacción de financiación, la organización medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- La organización medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.
- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- La organización reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera.
- La organización arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
- El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo.
- La organización distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- La organización deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc.

1.2.4. Ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Ingresos Ordinarios

- Gestión de la responsabilidad.
- Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento.
- Desarrollo económico
- Gestión de talento humano
- Organizaciones asociativas y solidarias Ingresos Extraordinarios
- Financieros.
- Indemnizaciones.
- Otros ingresos y Recuperaciones.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del Patrimonio en la cuenta de excedentes acumulados.

Nota 2 - Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la corporación están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgos de créditos (tasas de interés), riesgo de liquidez y riesgo operacional. El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la entidad.

El manejo de riesgos es llevado a cabo por la gerencia bajo las políticas aprobadas por la misma. La gerencia identifica y evalúa los riesgos financieros de mercado juntamente con las áreas operativas y la junta directiva antes de la toma de decisiones de transacciones referentes a endeudamiento financiero.

- **Riesgos de crédito**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, y préstamos y cuentas por cobrar comerciales (cuentas x cobrar a asociados). El efectivo y sus equivalentes está colocado en instituciones financieras con adecuadas calificaciones financieras y los préstamos y cuentas por cobrar comerciales están concentradas en un numero moderado de asociados (asociados al cierre 2016 – No. 288). La corporación evalúa si así lo requiere necesario la situación financiera y solvencia de sus asociados con el fin de otorgar acuerdos de pago.

- **Riesgo de tasa de interés, de mercado y de flujos de caja**

Como la entidad no mantiene activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los resultados y flujos operativos de la entidad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Riesgo de liquidez**

La entidad revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo y sus equivalentes, vencimiento de créditos lo que le permite monitorear una posible exposición al riesgo de liquidez. La estrategia de inversión de operación de Furas está definida presupuestalmente con el fin de garantizar el nivel adecuado de liquidez. La entidad limita el riesgo de la inversión de sus excedentes de flujo de caja, en investigación y desarrollo tecnológico permitiendo así un nivel de operación mayor y la inclusión de nuevos proyectos que generen solvencia adecuada para operar.

- **Riesgo operacional**

La entidad concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

Nota 3 - Estimaciones y criterios contables relevantes.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la gerencia haga estimaciones, juicios y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los saldos de activos y pasivos, y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante el período correspondiente, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes.

La entidad aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales pueden variar en comparación con las estimadas iniciales. Cambios futuros significativos en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

Los estimados y suposiciones son revisados periódicamente, y las revisiones de estos estimados contables son reconocidas en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

Las áreas significativas de incertidumbre de estimación y juicios críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- **Vida útil de propiedades y equipos e Intangibles**

Este estimado asume que la entidad continuará como un negocio en marcha y está basado en la experiencia pasada y en otros factores considerados razonables en las circunstancias y en la información disponible a la fecha. Cambios futuros en estas circunstancias o nueva información disponible podría resultar en cambios a este estimado.

- **Provisión para cuentas de cobro dudoso y descuento**

La gerencia de Furas registra una provisión para las cuentas de cobro dudoso en un nivel que la considera adecuado para cubrir los préstamos y cuentas por cobrar potencialmente incobrables, el monto determinado al final del año es incluido en los resultados.

Notas de carácter específico

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalente del efectivo está conformado por las siguientes partidas:

Cuenta	2024	2023
Caja general	261.153	41.000

Los valores de efectivo que se muestran son de uso general para atender las operaciones normales de la entidad.

Nota 5 - Propiedad, planta y equipo.

El saldo de esta cuenta comprende los equipos de administrativo:

Propiedad planta y equipo	2024	2023
Mobiliario	5.000.000	5.000.000
(-) Depreciación acumulada	(261.153)	0,00
TOTAL PPYE	4.738.847	5.000.000

Nota 6 – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

Saldos que la empresa estuvo debiendo a terceros externos e internos de la entidad por concepto de honorarios por contraprestación de servicios o reintegro de gastos incurridos en actividades ejercidas por la entidad.

CxP	2024	2023
Servicios generales	0,00	100.000

Nota 7 - Patrimonio

El rubro patrimonio comprende los aportes sociales de los fundadores, socios o propietarios, el incremento patrimonial producto de donaciones y aportes de personas naturales y jurídicas, el superávit de capital, los excedentes o déficit del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Patrimonio de los asociados	2024	2023
Aportes sociales	5.000.000	4.941.000
Total patrimonio.	5.000.000	4.491.000

Nota 8 - Ingresos de actividades ordinarias

La principal fuente de ingresos de la entidad son donaciones de sus benefactores y voluntarios representadas en efectivo o transferencias a título gratuito de un activo o servicio a favor de furas que no tienen condiciones, ni están sujetas a contraprestación alguna, sin embargo sí pueden estar indicadas para un uso u obra específica por parte de los donantes, el producto de venta de bienes y servicios realizados por actividades de emprendimiento, los aportes realizados por sus fundadores. Todos estos ingresos tienen la finalidad de ser invertidos en el objeto social de la entidad, buscando una mayor igualdad social y mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus beneficiarios.

El valor en libros de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos brutos	2024	2023
Aportes sociales	6.441.672	1.560.000
Costo de ventas	(1.932.502)	(685.000)

Los costos de ventas son erogaciones que realiza la entidad para cumplir en el corto plazo con la prestación del servicio principal generador de ingresos cuando este proviene de actividades propias de venta de bienes y servicios.

Nota 9 – Gastos de administración

Son los devengos, erogaciones o rubros generados producto de actividades administrativas de la entidad, que son esenciales para la prestación del servicio y desarrollo de la operación.

Gastos administrativos	2024	2023
Honorarios – Contables	1.200.000	0.00
Servicios públicos	1.440.000	260.000
Transporte fletes y acarreos	420.000	235.000
Gasto depreciación equipo de oficina	261.153	0,00
Útiles papelería y fotocopias	162.000	85.000
Actividades sociales	1.026.017	111.000

*Los gastos pagados en actividades sociales son producto de erogaciones en las que incurrió la entidad para llevar a cabo obras sociales y actividades de recreación en las comunidades.

Nota 10 – Otros gastos.

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

Gastos no operacionales	2024	2023
Gastos financieros	0.00	184.000

Para constancia y certificación se firman las siguientes notas a los estados financieros AG2024.



PAULA GIRALDO ESCOBAR

CC.52.543.500

Representante Legal



KAREN PADILLA HERNANDEZ

CC.1.073.978.718

Contadora

T.P No.261673-T